Barichara Santander, ***Julio Veintitrés (23) de 2026.***

Señores:
ÁREA DE PRESUPUESTO.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SDER.
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.

Cordial saludo.

En atención al plan previsto para la vigencia 2026, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER. (SEGÚN ANEXO TÉCNICO).

VALOR: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.300.000).

Cordialmente,

HENRY GÓMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA
NIT 890.202.002-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00303

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRADOR
CERTIFICA
Que en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ESE E.S.E . HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BARICHARA
Código de presupuesto	: 2.4.5.04.09.01.01 Código rápido: 260113
Fondo / Fte de Financiación	: RP RECURSOS PROPIOS
2	: Gastos
2.4	: GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL
2.4.5	: GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION
2.4.5.04.09.01	: Serivicios personales Indirectos
2.4.5.04.09.01.01	: Honorarios

Valor CDP	:$	15,300,000.00		
Saldo antes del CDP	:$	82,618,246.00	Nuevo saldo :$	67,318,246.00

Para : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER. (SEGÚN ANEXO TÉCNICO).

Por la suma de : QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS m/cte. ($15,300,000.00)**********

Dado en el día Julio 23 de 2026

Elaboró: MARTHA

Gerente